

AGRONEGOCIOS

Un campo de posibilidades  
agronegocios.co

Ingrese a nuestro nuevo portal

JUDICIAL

## Autoridades señalan al ELN como el responsable de atentado a oleoducto en Catatumbo

GUARDAR

Johnny Giraldo López - jgiraldo@larepublica.com.co

Sábado, 16 de marzo de 2019

*De acuerdo con Ecopetrol, el atentado guerrillero causó el derrame de crudo en el río Cauca*

Las autoridades atribuyeron a la guerrilla **ELN** la autoría del atentado en el oleoducto Caño Limón-Coveñas en el departamento del Norte de Santander, que es fronterizo con Venezuela.

“Denuncio que esta es una estrategia de la organización narcoterrorista para liberar presión de la ofensiva que vienen desarrollando las tropas”, afirmó a periodistas el comandante de la Fuerza de Tarea Vulcano, general Diego Luis Villegas.

El siniestro fue ejecutado en el caserío La Cecilia, que hace parte del municipio Teorama en la región de catatumbo. De acuerdo con Ecopetrol, el ducto fue atacado con una carga de bajo poder que causó el derrame de crudo en el Río Cauca.

“Al momento ya está la seguridad de nuestros hombres trabajando de la mano con los funcionarios de Ecopetrol para restituir y restaurar el flujo a la mayor brevedad” añadió Villegas.

El Catatumbo, es conocido por albergar grandes cantidades de cultivos de coca y la operación de varias bandas como el EPL, ELN y algunas disidencias de las Farc.



Colprensa



LA REPÚBLICA +

Agregue a sus temas de interés

ELN



Ecopetrol



Derrame Ecopetrol



Administre sus temas



LA REPÚBLICA +

Registrándose puede personalizar sus contenidos, administrar sus temas de interés, programar sus notificaciones y acceder a la portada en la versión digital.

Correo Electrónico

REGISTRARSE

GUARDAR



## TENDENCIAS

- 1 Expresidentes de Reficar serán imputados por contrato sin cumplimiento de requisitos legales
- 2 “Hicimos más de 1.000 solicitudes marcarias y más de 150 solicitudes de patentes”
- 3 Adalid, líderes forenses según el ranking internacional de Leaders League
- 4 La Registraduría publicó el calendario de elecciones para alcaldes en el 2019
- 5 Implementación de la jornada familiar de la Ley 1857 de 2017

## OTROS ARTÍCULOS

LEGISLACIÓN

Estos son los mejores bufetes en derecho penal según el ranking Leaders League



MARCAS

SIC no registró signo Tecniale por oposición de Yale Security INC.



LEGISLACIÓN

“Hicimos más de 1.000 solicitudes marcarias y más de 150 solicitudes de patentes”



MARCAS

Victoria's Secret no permitió registro de la marca VS Viki's Secret en la SIC



asuntos : legales

## TODAS LAS SECCIONES

Inicio  
Pleitos  
Consultorio  
Edictos

Actualidad  
Consumidor  
Análisis

## MANTENGASE CONECTADO

Suscribirse  
Contáctenos  
Aviso de privacidad  
Términos y Condiciones  
Política de Tratamiento de Información  
Superintendencia de Industria y Comercio

© 2019, Editorial La República S.A.S. Todos los derechos reservados.

Calle 25D Bis 102A-63, Bogotá | (+57) 1 4227600

Un producto de



## PORTALES ALIADOS:

larepublica.co agronegocios.co firmasdebogados.com canalrcn.com rcnradio.com

Organización Ardila Lülle - oal.com.co